

Madero y el constitucionalismo en 1909*

*Paz Xóchitl Ramírez Sánchez***

ENTRE LOS EVENTOS que incidieron en el inicio de la Revolución Mexicana ocupa un lugar destacado el libro que Madero publicara a principios de 1909, *La sucesión presidencial en 1910*. Las diversas reflexiones sobre este periodo remiten al texto de Madero, junto con la entrevista Díaz-Creelman,¹ a una de las causas que dio arranque al movimiento armado. La obra ha sido objeto de los más diversos juicios.² Entre éstos destaca el de Emilio Rabasa, prestigiado jurisconsulto y político de la época, quien afirma que por su forma, el libro deja ver “una escasa instrucción”, una “fraseología vulgar” y una serie de “recursos literarios pedestres” (1920:201). Sin embargo, inmediatamente reconoce que:

Fuera de sus pujos de erudición en historia de griegos y romanos, el libro estaba al alcance de todos, porque era esencialmente sencillo y fácil. Cuanto

* Francisco Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, prólogo de Javier García Diego, Random House Mondadori, México.

** Profesora-investigadora, ENAH/INAH.

¹ Esta entrevista se llevó a cabo en enero de 1908, en ella Porfirio Díaz declaró que el pueblo mexicano estaba apto para la democracia y afirmaba su compromiso de permitir elecciones libres (Silva Herzog, 1972:127-139).

² Entre otros, los textos de Cockroft (1991:155), Silva Herzog (1972:74-78), Bazant (1982:112), y Meyer (1973:28) mencionan la importancia de *La sucesión presidencial*. Otros emiten juicios severos respecto de su forma y contenido, aunque no niegan la importancia del texto; es el caso de Cumberland (1977:68), Rabasa (1920:101-107); o el de Córdova (1980:98). A diferencia de los anteriores son precisamente estos dos últimos autores los que le dedican comentarios más precisos.

revelaba del sistema de gobierno del general Díaz, de su absolutismo, de su perpetuidad, de sus infidencias, de su imposición sobre la ley, lo sabían y decían todos. *Lo que había de nuevo, de inesperado, era el valor de decirlo en letras de molde y de excitar a la nación para que obrara en el recobro de sus derechos: y justamente lo que ganaba a la generalidad de los lectores era encontrar en el libro lo que ellos mismos pensaban y querían sin el valor de proclamarlo o de hacerlo* [Rabasa, 1920:202; cursivas mías].

Rabasa acierta, desde mi punto de vista, en resumir el valor del documento en el terreno de su impacto político. Este era precisamente el objetivo de Madero. *La sucesión presidencial* tuvo un éxito notable que se explica a partir de dos órdenes de ideas. El primero de ellos es la extraordinaria capacidad del autor para sintetizar los muchos planteamientos dispersos en varios folletos³ que coincidían en la necesidad de hacer cumplir la Constitución de 1857. En este sentido, el libro viene a convertirse en la exposición sistemática de los fundamentos y los modos de acción para llevar adelante los cambios políticos y, al mismo tiempo, viene a ser una respuesta a las opiniones que se expresaban a favor del régimen de Díaz. La cualidad de la propuesta maderista es que era viable. No sólo era legal sino además legítima y pacífica. A ella podían adscribirse *todos* los que estuvieran en oposición a Díaz. El segundo radica en que apela a lo conocido, a lo que es posible. No habla de un mundo inexistente, ni de un orden social que resulte difícil de imaginar. Esto se debe a que *La sucesión* se maneja dentro de una serie de referentes políticos compartidos por sus receptores. No se trata solamente de una redacción sencilla, de un texto escrito para ser leído y comprendido por cualquiera con un mínimo de conocimientos, lo que por cierto es algo importante, sino que se trata, sobre todo, de un lenguaje político que es común a sus lectores.

Otras razones de su éxito tienen que ver con un elemento que atraviesa todo el texto: la razón moral a la que apela el autor y de la que no se desliga la elocuencia con que la desarrolla. Ésta tiene como punto de partida la presentación que hace de sí mismo, la evolución que han seguido sus ideas, y su propia vida antaño ocupada en las frivolidades que hacen el fondo de la vida social absolutamente estéril. Madero era uno más de los que aceptaban la situación social encerrado en su egoísmo. No ignoraba los principios de la

³ Algunos de estos textos están publicados en VV. AA. (1992).

Constitución de 1857 y aunque los veía claramente violados bajo el gobierno porfirista, que conocía desde que tenía uso de razón, no se daba cuenta de la falta que le hacía una vida democrática, aturdido por los goces que le proporcionaba la refinada vida que gozaba. Luego, habla de cómo este “indiferentismo criminal” vino a terminar para dejar en su lugar a la “noble indignación” que lo llevó a él y a algunos de sus amigos a buscar el remedio y, una vez que la convicción arraigó en él, comprendió que era “deber de todo ciudadano preocuparse por la cosa pública, y que el temor o el miedo que nos detenía, era quizás infundado; pero seguramente humillante y vergonzoso” (2010:36). Lo que lo mueve es su condición de ser humano, los valores del honor y la dignidad. “Debo ser leal”, dice, y reconoce su pertenencia a la clase privilegiada. Reconoce que ni él ni su familia tienen queja alguna contra Díaz, y por lo mismo hace más valioso su argumento: el único sentimiento que lo guía es el amor a la patria. Buscará en su exposición moderar su vehemencia y entusiasmo pero –y con esto cierra la narración sobre sí mismo y confirma su posición– cuestiona que pueda cumplir cabalmente su propósito y “contener las quejas de su alma al describir algunas de nuestras llagas”. Duda mucho, reitera el autor, “que al hablar de las grandes infamias que se han cometido bajo este régimen, pueda comprimir la irritada vehemencia de mi indignación” (2010:52).

Y así, debatiéndose entre los llamados de la razón y los imperativos de los sentimientos que le invaden, finalmente se define desde estos últimos al negarse a ser el historiador frío y sereno que trata los hechos, luego de transcurridos los años, con datos oficiales y algunos datos secundarios y en su lugar juzga los hechos por sus resultados para decidirse finalmente a ser

[...] el pensador que ha descubierto el precipicio hacia donde va la patria y que con ansiedad se dirige a sus conciudadanos para enseñarles el peligro; que debe hablar muy alto, para ser oído; que quiere pintar la situación con colores tan vivos, que logre representarla palpitante, fría y amenazadora [...] que necesita hablar con vehemencia a este pueblo otras veces heroico y que ahora ve con criminal indiferencia los atentados más inocuos contra su libertad, contra sus sagradas prerrogativas de ciudadanía y, lo que es peor, contra los inviolables derechos del hombre [Madero, 2010:52].

Lo anterior es el punto de partida de la exposición. Una segunda parte tiene como objetivo esclarecer las razones por las cuales se ha llegado a esta

situación, y es desarrolla una amplia exposición de algunos eventos puntuales, desde el movimiento de Independencia hasta el arribo de Díaz a la presidencia (Madero, 2010:57-136). La patria gana su existencia con la Independencia, sinónimo de libertad. Sin embargo, se trata de dos ideales que el pueblo mexicano no ha podido alcanzar porque siempre se han impuesto sobre ellos los intereses más egoístas: los de los militares. El militarismo es, para Madero, la causa última de todas las desgracias de México, porque siempre, después de cada guerra, queda para el país la pesada carga de “sus salvadores que se hacen pagar caros sus servicios”. De lo anterior que el largo recorrido que hace por la historia del país tenga como objetivo demostrar cómo, tras cada asonada militar, el resultado ha sido el encumbramiento de los militares, el desconocimiento de la Ley y la anulación de los derechos ciudadanos. En este sentido, el objetivo no es *hacer* una historia del país sino ejemplificar a partir de los hechos históricos el cómo se ha desembocado en la situación actual: el ejercicio omnímodo del poder por parte de Porfirio Díaz y los medios de los que se valido para tal objeto (Madero, 2010:139-176). En esta parte, resulta interesante el ejercicio de interpretación que hace de la personalidad de Díaz y de las estrategias puestas en uso para ejercer el poder absoluto.

Madero se ve obligado a prescindir de las contradicciones particulares⁴ y a pintar con trazos gruesos la situación política para colocar al lector frente a dos grandes fuerzas: el pueblo y el militarismo que una y otra vez se han alzado victoriosos por sobre las instituciones. Es el militarismo y sólo éste el responsable de la situación que se vive en 1910. Gracias a la fuerza bruta se ha instalado el *poder absoluto* encarnado en la persona de Díaz. A lo largo de dos capítulos Madero desarrolla sus tesis acerca de las bases del poder absoluto (2010:177-208). Al principio, en términos generales, pasa la página a numerosas experiencias de otros países, siempre con la intención de ejemplificar, luego se concentra en el caso de México, enfatizando el hecho de la tolerancia de Díaz frente a la corrupción y el enriquecimiento ilícito. Las consecuencias de su política las precisa de manera puntual: la guerra contra los yaquis y los mayas, la masacre de Tomóchic, las huelgas de Puebla y

⁴ Francois-Xavier Guerra señala el modo en que se manifiesta el espíritu conciliador de Madero al excluir las viejas querellas entre liberales y conservadores para poner en primer plano las virtudes morales y los vicios contrarios, siempre en primer plano la pareja antagónica ambición-desinterés (1991:130).

Orizaba, la miserable situación de los trabajadores y cómo de estas condiciones se ha derivado un fuerte proceso de migración de los trabajadores hacia los Estados Unidos. Finalmente abunda sobre el descuido del régimen hacia la instrucción pública. La sucesión presidencial de 1910 como problema político consistía en la imposibilidad de terminar con la situación descrita. La séptima reelección de Díaz preparaba su perpetuación en el poder absoluto, mientras que la Vicepresidencia de la República era una argucia para que Díaz nombrara a su sucesor. En estas condiciones el país caminaba hacia la ruina, no sólo económica sino fundamentalmente moral, pues el ejemplo que Díaz daba a la nación violando la ley en el fondo y respetándola en la forma había cundido por todo el país: la ley estaba desprestigiada, ésta se interpretaba a la conveniencia, el disimulo se había convertido en una forma de cortesía necesaria para prosperar y había desaparecido la idea que debía tenerse de honor y dignidad. El país estaba al borde de la decadencia, pues si la violación de la ley no se juzgaba como algo pernicioso, a la larga nadie se escandalizaría cuando se cometieran los más vergonzosos ataques contra la moral. En este punto plantea la pregunta crucial “¿Estamos aptos para la democracia?” (Madero, 2010:317-334). En este apartado establece un diálogo con las posturas políticas que en ese momento se expresaban e torno a la democracia y las capacidades del *pueblo* para su ejercicio, en las que, en términos generales predominaba la postura de la incapacidad de los más para ejercer el ejercicio razonado del sufragio, así como el peligro de la manipulación de que podrían ser objeto por parte de los poderes políticos y eclesiásticos.

Madero no niega que la ignorancia hace presa de la mayor parte del pueblo, pero, desde su punto de vista, el ejercicio de los derechos ciudadanos, en particular la elección de sus representantes, no es un asunto de *ilustración* sino de confianza y de conocimiento de sus propias necesidades. Por lo demás este gran sector de la población no tomará parte directa en la elección de los candidatos, aunque indirectamente podrá favorecer a aquéllos que le reporten mayores beneficios. Sobre todo, Madero está convencido de que al final no será el *pueblo bajo* el que tome las riendas del gobierno, porque hasta en los países más democráticos es el elemento intelectual el que dirige al país, y quien por tanto está obligado a pulsar continuamente a la opinión pública con el fin de que sus intereses estén debidamente representados. Por otro lado e independiente de cualquier discusión, lo más importante es que la ley se cumpla, y en este sentido ésta establecía que el sufragio era un derecho de

todos los mexicanos mayores de veintiún años. Después, cuando el pueblo, en ejercicio de sus derechos, nombre las Cámaras, y se demuestren los defectos de la ley electoral, sería posible, de acuerdo a los mandatos constitucionales para el efecto, reformar la ley de referencia. El instrumento del que se habían de valer los decididos a cambiar el orden de cosas existentes será la formación de partido democrático nacional, a cuya argumentación dedica la última parte del texto (Madero, 2010:335-365). La aspiración de este partido será “sustituir el gobierno absoluto de uno solo por el gobierno constitucional de todos los ciudadanos”, y con la idea central de “trabajar dentro de los límites de la Constitución porque el pueblo concurra a los comicios, nombre libremente a sus mandatarios y a sus representantes en las Cámaras”. Tras este primer objetivo vendrían las reformas constitucionales necesarias para evitar que en lo sucesivo el poder volviera a concentrarse en las manos de un solo hombre, es decir, adoptar, tanto en la Constitución Federal como en las de los estados, el principio de no reelección. Cierra su exposición con un resumen de lo expuesto (367-377) y unas conclusiones generales (379-385).

Como es sabido, al poco tiempo fue fundado el Partido Nacional Antierreeleccionista, siguiendo el modelo de una convención formada por representantes de los diferentes estados y sobre la base del principio de –primero *el programa* y luego el candidato.

Su capacidad de sintetizar las diferentes expresiones de descontento, de darles a éstas un fundamento histórico y moral y, sobre todo, de exponer estas razones con el argumento de “lo que hacía falta”, son elementos que unieron al hombre y a la circunstancia. Clifford Geertz ha propuesto el concepto de *carisma* como el resultado de una relación entre los valores simbólicos que poseen los individuos y los centros activos del orden social, es decir, los lugares en los que se concentran los actos importantes para una colectividad; puntos en los que se juntan las principales ideas de una sociedad con sus principales instituciones para crear una arena política en la que se producen los acontecimientos que afectan más esencialmente a la vida de sus miembros. Es la participación en estos centros la que confiere el *carisma*, el valor de un signo de que “se está cerca del corazón de las cosas” (Geertz, 1994:148). En adelante será necesario volver con frecuencia a esta noción porque en el transcurso de los acontecimientos que se sucederán van a aparecer en los centros activos del poder muchos hombres carismáticos cuya presencia será inequívoca en la toma de decisiones.

En todo caso Francisco I. Madero no proyectaba ningún tipo de revolución armada, pese a que advertía que de no remediar los problemas sociales, ésta podía desatarse. Su lucha se limitó, en un principio, a reivindicar el cumplimiento del orden vigente, y si bien contemplaba algunas reformas, éstas serían producto de la participación de los interesados bajo las reglas que el orden establecido sancionaba. El espíritu legalista y conciliador de Madero lo ubican desde un principio en conformidad con el entramado institucional, en otras palabras, su reflexión se ubicó en las contradicciones que encontró entre los principios del orden social vigente y las contradicciones de éstos con la práctica política que representaba el régimen de Díaz.

Es posible plantear, desde esta perspectiva una nueva lectura de *La sucesión*, desde la clave de la historia de las ideas políticas en México y desde el campo de la experiencia, así como de la influencia de esta posición en la conformación del *constitucionalismo* como una de las posturas que se expresaron en ese vasto movimiento que conocemos como la Revolución Mexicana.

Bibliografía

- Bazant, Jan (1982), *Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*, Premia, México.
- Cockcroft, James (1991), *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, Siglo XXI Editores, México.
- Córdova, Arnaldo (1980), *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Era, México.
- Cumberland, Charles (1977), *Madero y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI Editores, México.
- Geertz, Clifford (1994), “Centros, reyes y carisma”, en *Conocimiento local*, Paidós, Barcelona.
- Guerra Francois-Xavier (1991), *México. Del antiguo régimen a la Revolución*, FCE, México.
- Rabasa, Emilio (1920), *La evolución histórica de México*, Imprenta Franco-mexicana, México.
- Silva Herzog, Jesús (1972), *Breve historia de la Revolución Mexicana*, FCE, México.
- VV. AA. (1992), *En torno a la democracia. El sufragio efectivo y la no reelección (1890-1928)*, INEHRM/Segob, México.